Bogotá

19-04/2025

Sr. Francisco Gustavo Petro Urrego

Presidente de la República de Colombia

E. S. M.

ASUNTO: Conscienciación popular profunda, de los textos y las alocuciones Presidenciales

Distinguido y Muy Estimado Compañero Presidente

Hemos interpretado, no solo “entre líneas” sinó también escuchando directamente en todas sus alocuciones, el ferviente deseo de adelantar un Cambio, que requiere y merece nuestro País, tanto por su riqueza, belleza y posición geográfica, como por lo multiétnico y pluriculturalidad social, meta que Ud. lidera desde hace años, pero, tal como Ud. mismo ha insistido, somos nosotros, el pueblo originario poblacional, las y los que debemos realizarlo desde los movimientos y organizaciones de las bases democráticas del Pueblo mismo.

Hoy, gracias a Su insistente y ejemplarizante lucha, esa necesidad de Cambio se ha extendido, por todo el territorio de la vasta extensión geográfica colombiana, impregnando e integrando la consciencia popular hacia el gestar ella misma, en Orden Justo, su propia emancipación en la determinación del bien y bienestar que sus hijas e hijos se merecen.

De allí que, después de haber socializado, virtual y presencialmente, por un conjunto de lideres populares, sociólogos, economistas, abogados, investigadores, magistrados, sicólogos, juristas y un idóneo cuerpo académico multidisciplinario, empoderados por el apoyo popular de movimientos y organizaciones sociales, culturales, productivos, artísticos y técnicos, a lo largo de Su dificultoso Gobierno, podemos hoy presentarle a Su Magistratura la *adjunta solicitud,* donde cada persona, sujeto individual o colectividad *jurídica*, pueda estar imbuido de la potestad amplia y suficiente para ejercer soberanamente la supervisión, veeduría y control de los bienes y servicios públicos.

Señor Presidente Su loable labor gubernamental está siendo obstaculizada por un sector del sistema estatal representativo, una infortunada y fallida Democracia Representativa, que es necesario girar hacia una Democracia Directa, Participativa y Progresista, consolidando un verdadero Gobierno del Pueblo para el Pueblo.

Ante esta situación, Señor Presidente, de nuestra mayor consideración y respeto elevamos a Su digna Magistratura el clamor de todo un Pueblo consensuado en tomar la bandera de la Emancipación de lo Ejecutivo y conquistar para ello realmente el Poder Popular para que juntos podamos Gobernar este Bello suelo Patrio en beneficio de toda su multiétnica, pluricultural población sin distingos, respetando el medio ambiente en territorios y regiones para garantizar y consagrar la tan anhelada Paz Total para nosotros y nuestra descendencia.

Sr. Presidente en sus hábiles y sabias decisiones dejamos el avalar, decretar y otorgarle las herramientas para la institucionalización del Poder Popular (Art.3 de la CPC).

El apoyo incondicional y fiel a su proyecto de Cambio, esbozado en el PND y a sus propuestas de reformas todas, es el humilde regalo que le podemos ofrecer desde nuestras bases Populares Democráticas y Progresistas.

Muy atte.



Géza Flandorffer

CE95990

Colectivo Decreto ORDEN JUSTO

Institucionalización del Poder Popular Constituyente aflandorffer@gmail.om colectivodecretoordenjusto@gmail.com,

celular 3052392706 - 3136276742 – whatsapp 3196145431

Fernando Gonzales

Consejero Nacional de Participación Ciudadanía CNPC

consejonacionalparticipacion@gmail.com

Telegram / WhatsApp +1-408-726-6217 +57-1-3183418918

Carrera 5a No.12 - 85 oficina 201 Bogotá D.C.